



## DECRETO

Interesado/a	Expediente
JUAN BLAZQUEZ BLAZQUEZ	110/2022/408/4/42/20/01432 Nº expediente SIGSA: 110/2020/01432
Tipo de expediente	
Contratación	
Emplazamiento	
CL RODRIGO DE ARANA NUM 20	

Vistas las actuaciones que conforman el presente expediente, se somete a la aprobación del Concejal Presidente de este Distrito, órgano competente para resolver en el presente expediente, en virtud de las atribuciones conferidas por Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias de los Distritos (BOAM núm. 9.421, de 7 de julio de 2023), la siguiente resolución:

De conformidad con lo establecido en el artículo 221 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público,

1.- **“Adjudicar** el contrato denominado **“Obra de construcción de paso de vehículos en C/ Rodrigo de Arana núm. 20”**, tramitado en expediente 110/2020/01432 y con número de contrato basado 110/2022/408/4/42/20/01432, del Acuerdo Marco de las obras de reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios y espacios públicos cuya competencia corresponde al Distrito de Latina del Ayuntamiento de Madrid (4 lotes), **Lote 4: Espacios Públicos**, expediente 110/2022/00408, a favor de la UTE DISTRITO LATINA LOTE 4, NIF U72988306, por importe de 1.620,04 euros, al que le corresponde un IVA de 340,21 euros, siendo el precio total de 1.960,25 euros, con un plazo de ejecución de 1 mes a partir del día siguiente a la firma del acta comprobación de replanteo.

2.- La adjudicación se realiza en base a los términos establecidos en el documento propuesta de adjudicación cuya Conformidad ha sido otorgada por D<sup>a</sup> Susana López Zaragoza, en virtud de las facultades que le confiere la escritura de constitución, otorgada ante el Notario D. Carlos Oloña Schüller de Madrid el día 9 de enero de 2023, bajo el número 20 de los de su protocolo.

3.- **Designar** a D<sup>a</sup>. Bárbara Cadavieco Galán, Técnico del Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana, como Director Facultativo del presente contrato basado, en cumplimiento de la Ley de Ordenación de la Edificación, Ley 38/1999 de 5 de noviembre.

De acuerdo con el apartado 32 del Anexo I – Lote 4, del PCAP del Acuerdo Marco de las obras de reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios y espacios públicos cuya competencia corresponde al Distrito de Latina del Ayuntamiento de Madrid (4 lotes), **Lote 4: Espacios Públicos**, (exp. 110/2022/00408), se deberá incluir en la póliza del seguro de responsabilidad civil del contrato al director facultativo de las citadas obras”.

## Información de Firmantes del Documento



MADRID



**Propuesta firmada electrónicamente.**

Los datos de firma (identidad y cargo de firmantes y fecha de firma) se recogen en el pie de este documento.

En uso de las facultades que me han sido conferidas por Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias de los Distritos (BOAM núm. 9.421, de 7 de julio de 2023), apruebo la anterior propuesta del modo concreto que en ella se indica.

**Decreto firmado electrónicamente por el Concejal Presidente.**

Los datos de firma (identidad y cargo del firmante y fecha del decreto) se recogen en el pie de este documento.



## Información de Firmantes del Documento

MARÍA SAGRARIO GÓMEZ SÁNCHEZ - SECRETARIA DEL DISTRITO DE LATINA  
ALBERTO GONZÁLEZ DÍAZ - CONCEJAL PRESIDENTE DEL DISTRITO DE LATINA  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 09/09/2024 14:38:43  
Fecha Firma: 10/09/2024 10:57:13  
CSV : 2MPC6FHTQ4PAXRBC

